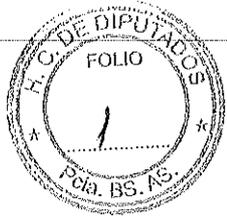




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2270 124-25

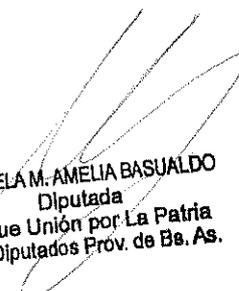


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 133° aniversario del partido de General Alvarado, creado por Ley Provincial 2428, a celebrarse el 29 de septiembre del corriente.


MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2240 /24-25



FUNDAMENTOS

General Alvarado es uno de los 135 partidos de la provincia argentina de Buenos Aires. Se encuentra al sudeste de la provincia, sobre las márgenes del mar Argentino. Su ciudad cabecera es Miramar. Limita al noreste con el partido de General Pueyrredón (Mar del Plata); al noroeste con el partido de Balcarce; al sudoeste con el partido de Lobería y al sudeste con el mar Argentino. Forma parte de la Quinta Sección Electoral de la Provincia de Buenos Aires.

Sus localidades comprenden:

Miramar: Ciudad cabecera del Partido y la más poblada, con 29.433 habitantes. Es un importante centro turístico de la Provincia.

Mar del Sud: Ubicada a 16 km al sur de Miramar por la ruta 11. Es una villa balnearia de 453 habitantes.

Comandante Nicanor Otamendi: Al norte de Miramar, 35 km por rutas 77 y 88. Es una localidad agrícola y la segunda en importancia, con 6.623 habitantes.

Mechongué: Al noroeste de Miramar, a 50 km por rutas provinciales 77 y 88. Pequeño pueblo agrícola cerca del límite norte del partido. Tiene 1.307 habitantes.

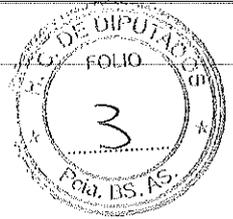
Centinela del Mar: Es un pequeño paraje rural que cuenta con un almacén, una playa, una escuela y una capilla.

La historia del partido de General Alvarado tiene origen hacia 1860, cuando Don Andrés de la Plaza resulta adquirente de tierras ubicadas al sur de la actual Mar de Plata, para organizar y levantar el establecimiento agrícola denominado "El Saboyardo". Dichas tierras abracaban los límites formados entre los arroyos "El Durazno" y "La Totorá", a siete leguas al sur de Mar del Plata, fundada en 1874.

Fortunato de la Plaza, hijo de Andrés, se hizo cargo de la explotación en 1878 tras la muerte de su padre, junto a su cuñado José María Dupuy. Este último, inspirado por el auge que estaba tomando Mar del Plata como balneario turístico propuso a su cuñado de fundar un pueblo en el ejido de su estancia.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



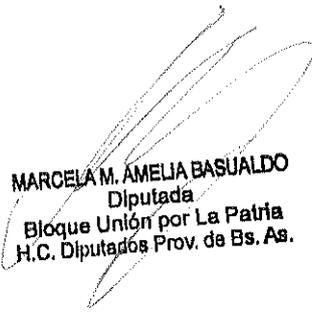
Dupuy realizó las acciones y gestiones necesarias, contrató al ingeniero Rómulo Otamendi y al agrimensor Eugenio Moy para que proyectaran un trazado de calles de la nueva población.

La nueva traza se terminó en octubre de 1887. Don Fortunato de la Plaza, a los fines de optar por un nombre, tras evaluar las sugerencias de sus socios, eligió finalmente el nombre "Mira-Mar" para el poblado; utilizando como inspiración al balneario cercano a la ciudad de Trieste, en la costa del Mar Adriático, "Miramare".

Entre 1889 y 1891 se levanta la iglesia de San Andrés en terrenos donados por el fundador; ese mismo año, también, José María Dupuy fue elegido como primer intendente lográndose la autonomía. Se bautizó al nuevo partido como General Alvarado, creado por Ley N° 2428 del 29 de septiembre de 1891, que declara como cabecera al pueblo de Mira Mar, haciendo referencia a Rudecindo Alvarado, quien participó en las guerras por la independencia, llegando a ser Jefe del Regimiento de Granaderos a Caballo, Mariscal del Perú y Gobernador de Salta.

Se optó por este nombre en virtud de que en ese tiempo se utilizaban nombres de próceres de la Independencia, y el General Alvarado, siendo Gobernador de Salta había reivindicado el buen nombre de un antepasado de la familia Dupuy (co-fundadores de Miramar); el General Vicente Dupuy.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.